

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C.,

15 MAR 2021

Referencia: 110014003081-2019-0182200

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, para llevar a cabo la audiencia inicial, señalase la hora de las 9:00 del día 26 del mes de abril del año 2021.

Cítese a las partes para que concurren personalmente para los efectos de lo señalado en la disposición precitada. Se previene a las partes que la inasistencia a la audiencia referida le ocasionará las consecuencias señaladas en el numeral 4 del artículo mencionado.

Decretánse las pruebas de este asunto.

Por la parte demandante:

1. Documentales, los aportados con la demanda y la medida que sean legalmente procedentes.
2. TESTIMONIOS: Se decreta los testimonios de los señores MISAEL BOHORQUEZ, CLAUDIA TERESA ZAZRATE SALGADO Y NIXON BOVEDA, a fin de que comparezcan al despacho a efectos de que rindan el testimonio que de ellos se solicita. La parte demandante deberá hacerlos comparecer el día de la audiencia.

Parte demandada:

Conjunto Residencial Parque del Norte

1. Documentales las obrantes en el proceso
2. Interrogatorio de Parte a la demandante Lerida Cecilia Villalobos Zapata, el cual será formulado por el apoderado del Conjunto Residencial Parque del norte.

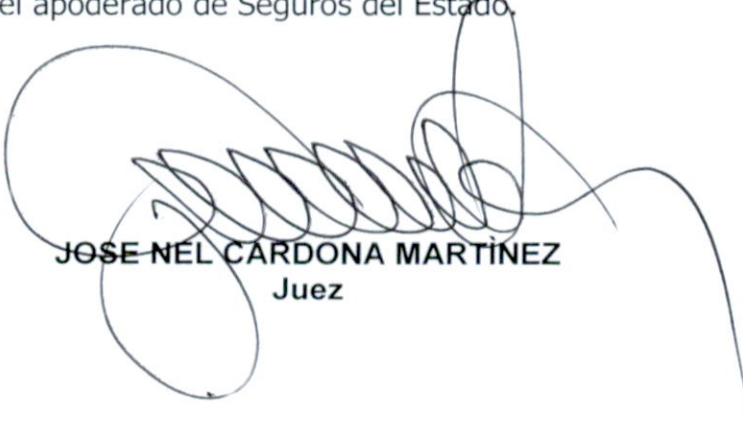
Se niegan los testimonios solicitados, toda vez que no reúnen los requisitos del artículo 212 del Código General del Proceso.

Se niega la prueba de oficios por improcedente.

Demandado Seguros del Estado

1. Documentales las obrantes en el proceso
2. Interrogatorio de Parte a la demandante Lerida Cecilia Villalobos Zapata, el cual será formulado por el apoderado de Seguros del Estado.

Notifiquese


JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 15 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LUIS LEONARDO LARROTA MEZA

Secretario

11 6 MAR 2021